

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPJUNIOR S.A. CELEBRADA EL CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE

En Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril del dos mil doce, en el local social de la compañía ubicado calles Víctor Manuel Rendón, entre Lorenzo de Garaycoa y Seis de Marzo, sexto piso, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **CORPJUNIOR S.A**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

1.-TATIANA YADIRA LUNA SÁNCHEZ, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,

2.- DIANA VANESSA LUNA SÁNCHEZ, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **3.- MÓNICA LORENA VILLARRUEL CASCO**, propietaria de trescientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

Se designa entre los presente para que actúe como Secretario Ad-hoc de la Junta la Señor Juan Xavier Santos Salvador, y actúa como Directora, la Señorita Mónica Lorena Villarruel Casco, en su calidad de Gerente General y representante legal.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el punto de orden del día, y sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

1.- CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA

Toma la palabra la Directora de la Junta y manifiesta que se encuentra presente el Comisario, y las accionistas de la Compañía, y además, el Contador, Raúl Clemente Cabello Meza, para conocer los Estados Financieros de la Compañía, para poder de ésta forma cumplir con las obligaciones que la ley la obliga para con la Superintendencia de Compañías.

La Directora de la Junta pide que se resuelva a conocer los Estados Financieros de la Compañía, y todos los accionistas, en unanimidad de votos, manifiestan en aprobar el primer punto orden del día.

RESUELVEN

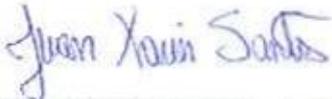
Por unanimidad de votos, los accionistas resuelven conocer los Estados Financieros de la Compañía, para lo cual solicita la Directora de la Junta que tome la palabra el Contador Raúl Clemente Cabello Meza, y éste manifiesta lo siguiente:

- Los balances financieros son presentados sin ingresos y gastos, ya que la Compañía no tuvo movimiento alguno en el ejercicio fiscal del año dos mil once.

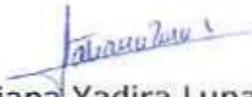
La Directora de la Junta toma la palabra y agradece al Contador Raúl Clemente Cabello Meza por la información solicitada.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara la sesión en receso con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los accionistas presentes.

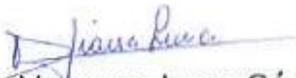
Guayaquil, 4 de Abril del 2012



Juan Xavier Santos Salvador
Secretario Ad-Hoc



Tatiana Yadira Luna Sánchez
Accionista



Diana Vanessa Luna Sánchez
Accionista

